



GOBIERNO REGIONAL PUNO
PRESIDENCIA REGIONAL

992
Resolución Ejecutiva Regional

Nº 211 -2011-PR-GR PUNO

PUNO, 10 JUN 2011

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Memorando Nº 333-2011-GR PUNO/PR; y

CONSIDERANDO:

Que, la provincia de San Antonio de Putina conmemora el 12 de Junio 2011, el XXII Aniversario de creación política; por lo que, el Gobierno Regional Puno se complace en saludar efusivamente a sus autoridades y población en general por el progreso y superación que día a día demuestran en el desarrollo de sus actividades; comprometiendo sus mejores esfuerzos para el logro de mayor y mejor desarrollo de la región;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197º y 198º de la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783, Ley Nº 27867 y su modificatoria Ley Nº 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- FELICITAR a las autoridades y población de la provincia de San Antonio de Putina, por conmemorarse el XXII Aniversario de creación política; **RECONOCIENDO** el esfuerzo que desarrollan para lograr progreso y superación.



REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE

Mauricio Rodríguez Rodríguez
MAURICIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE REGIONAL